



Información Migratoria Nacional

México sólo otorga asilo a 3% de migrantes que lo solicitan



Del total de extranjeros que se encuentran en México por situaciones de movilidad forzada y que solicitan refugio por razones humanitarias, apenas 3% de ellos reciben la protección del gobierno de México.

De acuerdo con el Plan Estratégico del INM 2025-2030, entre el 1 de octubre de 2024 y el 30 de junio de 2025 se entregaron tan sólo 5 mil 191 tarjetas por razones humanitarias, siendo que la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados (Comar) en este mismo periodo registró 142 mil 145 solicitudes.

Se trata de extranjeros que vienen huyendo de sus países por cuestiones de violencia, persecución política, violaciones de derechos humanos o desastres naturales.

Durante el primer semestre de 2025 México otorgó apenas 4 mil 129 tarjetas de visitante por razones humanitarias (TVRH) a personas extranjeras que permanecen en el país bajo distintos aspectos legales.

Según el Boletín de Estadísticas Migratorias, del total de beneficiarios 2 mil 191 fueron mujeres y mil 938 hombres, una diferencia leve, pero que evidencia que las mujeres migrantes representan una parte importante de quienes buscan protección humanitaria en México.

De esas tarjetas, 4 mil 70 correspondieron a migrantes de América, y de ellas, 3 mil 284 fueron para personas originarias de Cuba, lo que representa más de 79% del total nacional.



De acuerdo con organizaciones no gubernamentales, activistas en pro de los derechos migrantes y académicos, quienes vienen huyendo de sus países se enfrentan en México a un limbo legal y a una situación de vulnerabilidad frente a la burocracia, desdén y políticas del Instituto Nacional de Migración (INM) y de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados.

La organización Derechos Humanos Integrales en Acción (DHIA) señala que a nivel nacional se ha detectado un retraso en la recepción, seguimiento y resolución de estas necesidades.

En el informe Migración y Derechos Humanos en Ciudad Juárez la DHIA subraya que las principales violaciones a los derechos de las personas en movilidad forzada en México son deportaciones irregulares, hostigamiento de autoridades, fallas en el debido proceso, extravío de pertenencias, extorsión e incumplimiento en informar debidamente a los extranjeros.

La organización destaca que a raíz del cambio de la titular del Poder Ejecutivo en México y dados los acontecimientos sistemáticos de violaciones de Derechos Humanos que se vivieron en el manejo de la política migratoria, como la tragedia en la estación migratoria de Ciudad Juárez, donde fallecieron 40 extranjeros en marzo de 2023, se especuló un cambio positivo en la operatividad del INM.

Sin embargo, el cambio de titular de esta institución por la salida de Francisco Garduño y la llegada de Sergio Salomón Céspedes, sumado a los impactos de la política migratoria en Estados Unidos, han generado que durante 2025 las personas en situación de movilidad forzada se vean cada vez más vulneradas.

Detalla que los casi 150 mil extranjeros que solicitaron tarjetas por razones humanitarias del 1 de octubre de 2024 al 30 de junio se enfrentan a tiempos sumamente prolongados para la notificación de admisión o no del proceso de reconocimiento de la condición de refugiado.

También la negativa a la expedición de la tarjeta de visitante por razones humanitarias correspondiente a todos los solicitantes con un proceso activo.

La coordinadora del Programa de Asuntos Migratorios de la Universidad Iberoamericana, Margarita Núñez, expuso que se registraron 58 mil 800 solicitudes de asilo en México en 2025 sólo al corte del mes de septiembre, de acuerdo con datos de la Acnur.

“De ellas, sólo entre 15% y 20% son resueltas positivamente, lo que deja en la indefensión a un gran número de personas que huyen de la violencia y persecución política de países de América Latina y el Caribe”, dijo en entrevista con EL UNIVERSAL.



“Es una situación muy preocupante, porque este tipo de migración, de personas que huyen de la violencia y persecución política de países como Haití, Venezuela, Colombia, El Salvador, Honduras, Nicaragua, entre otros, no logran el asilo, el estatus de refugiados a pesar del discurso del actual gobierno mexicano que asegura ser una política humanista que, en los hechos, no existe”, expuso.

Por el contrario, comentó, hay recortes presupuestales a la Comar y no se garantiza la protección de este éxodo que huye de la violencia, ni tampoco se da acceso a servicios de salud, educación, ni al trabajo.

Relató que desde hace una década se ha incrementado este tipo de migración forzada por la violencia, que incluye a periodistas, activistas, exjueces, líderes de partidos que huyen de amenazas y persecución en la región.

Al respecto, el activista y director del albergue para migrantes Ágape, con sede en Tijuana, Albert Rivera, dijo que en esa estancia hay colombianos que tienen meses esperando a la burocracia del INM y de otras instancias.

“Al parecer las autoridades migratorias mexicanas actúan y otorgan esos permisos sólo cuando hay luz verde de parte del gobierno de Washington y por eso son los embudos que existen en estos trámites”, dijo a EL UNIVERSAL.

“Ello es para evitar problemas políticos y amenazas de frenar la renegociación del T-MEC”, apuntó.

Por su parte, el Centro de Derechos Humanos Fray Matías de Córdova, con sede en Tapachula, ha expuesto la “grave preocupación del deterioro institucional de la Comar, lo cual afecta el acceso a derechos fundamentales de las personas migrantes, como el procedimiento de asilo en el sureste mexicano”.

La reestructuración de la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados, derivada de la falta de recursos económicos, ha provocado la reducción de personal operativo y de traducción.

Esto, señaló, impacta en diversas áreas de la institución, generando retrasos significativos en los procesos de admisión, las entrevistas de elegibilidad y las resoluciones. Como consecuencia, los procedimientos se prolongan hasta por más de un año, en contravención a lo establecido por la legislación. [\(Luis Carlos Rodríguez, El Universal, Ocho columnas y Nación, p. 4\)](#)

Proyectan credencial con datos de derechohabiencia



El gobierno federal fortalecerá la CURP biométrica y analiza la creación y entrega de una nueva credencial de identificación que contenga también la afiliación de los ciudadanos a los servicios de salud.

De acuerdo con funcionarios involucrados en el proyecto que accedieron a hablar con MILENIO, se trata de una iniciativa, impulsada desde la Agencia de Transformación Digital, la cual busca que el documento muestre los 18 dígitos de la CURP, fotografía, QR con información de biométricos y se le agregaría la institución de salud que atiende al ciudadano, es decir, IMSS, ISSSTE o IMSS-Bienestar, además del tipo de sangre y si es donador o no de órganos.

“La Agencia pidió parar la emisión de la CURP porque está proponiendo esta nueva credencial”, explicó.

Esta medida serviría para vincular la CURP con el Registro del Sistema Nacional de Salud.

De acuerdo con el proyecto que se está analizando en el gobierno federal, la Secretaría de Salud sería la encargada de emitir las más de 130 millones de nuevas identificaciones, pues incluiría tanto a adultos como a menores de edad.

El cálculo preliminar es que cada credencial tenga un costo de entre 10 y 15 pesos dependiendo el proveedor. Es decir, el costo para el estado por llevar a cabo esta credencialización sería de al menos mil 300 millones de pesos.

“Por ahora las CURP se mantendrán en stand by hasta que haya una línea clara desde la presidencia”, agregó.

Si se aprueba el proyecto, el gobierno buscaría empezar a emitir las nuevas credenciales lo antes posible con el objetivo de terminar de entregarles en un año.



25 millones, listos

El Registro Nacional de Población tiene listos los datos de 25 millones 207 mil 58 personas para empezar a emitir su CURP biométrica.

Según las autoridades, estos datos, con corte al 30 de diciembre de 2025, incluyen los que ya tenían instituciones como la Secretaría de Relaciones Exteriores, el SAT, la Comisión Mexicana de Ayuda a Refugiados y del Instituto Nacional de Migración.

Esta información corresponde a 19.9 millones de personas mayores de edad (79%), 4.6 millones a adultos mayores (18%) y 582 mil 34 a niños, niñas y adolescentes (2%).

Sin embargo, hasta la fecha no se ha emitido ninguna CURP bajo el nuevo formato que se había anunciado, el cual incluye fotografía y dos QR con información biométrica de todos los ciudadanos del país.

En agosto, MILENIO dio a conocer que la nueva CURP no sería una nueva credencial, sino que el documento se recibiría por correo y cada ciudadano tendría que imprimirla y enmicarla para portarla como identificación oficial.

Funcionarios del gobierno han asegurado que este documento contará con todas las medidas de seguridad para que las personas puedan utilizar la CURP biométrica como identificación ante autoridades y trámites privados.

Por lo tanto, una de las prioridades a cuidar es que solo el interesado tenga acceso a la descarga de la nueva CURP.

El plan de trabajo original consistía en que la CURP tuviera dos códigos QR, uno que al escanearlo abra los datos reflejados por la CURP tradicional y el segundo con la información de los datos biométricos, a los cuales solo podrá tener acceso la autoridad a través de un programa especializado.

Identificación Oficial

Desde el 16 de octubre de 2025, el CURP es considerado por ley como una identificación oficial en todo el país.

Desde ese día, el gobierno debió empezar a emitir las primeras CURP con fotografía, pero hasta ahora no lo ha hecho.

De acuerdo con las modificaciones que realizaron a la Ley de Población, el nuevo documento debe contener nombres y apellidos, fecha de nacimiento empezando por año, mes y día, sexo o género, lugar de nacimiento y nacionalidad, huellas dactilares y fotografía.

“Será el documento nacional de identificación obligatorio, de aceptación universal y obligatoria en todo el territorio nacional, y estará disponible en formato físico y digital”, señala la ley publicada en el Diario Oficial el 16 de julio del año pasado.

También señala que deberá ser empleada en los procesos de validación y autenticación de la identidad de las personas en medios digitales. Y que todo ente público o particular estará obligado a solicitar la Clave Única de Registro de Población para la prestación de sus trámites y servicios.

“Las autoridades de los tres órdenes de gobierno y particulares que incumplan con las obligaciones previstas en el artículo 91 Bis de esta Ley, previo apercibimiento por el reiterado incumplimiento, serán sancionadas con multas de 10 mil a 20 mil veces el valor diario de la Unidad de Medida y Actualización”, destacó.

Aunque ya está en vigor la ley, todavía no se ha vuelto una práctica generalizada la solicitud de la CURP para realizar los trámites públicos o privados en el país.

Además de identificar a los ciudadanos, el proyecto está pensado para mejorar la búsqueda de personas desaparecidas.

“El Registro Nacional de Población contará con una Plataforma Única de Identidad, para la consulta, validación y gestión de las Claves Únicas de Registro de Población que permita la integración de los datos”. [\(Pedro Domínguez, Milenio, Política, p. 15\)](#)

La SRE exige al ICE aclarar muerte de migrante mexicano





El gobierno de México pidió a las autoridades de Estados Unidos esclarecer la muerte de un connacional que se encontraba bajo custodia del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE), ocurrida el 14 de enero en el centro de procesamiento migratorio Robert A. Deyton, en el condado de Clayton, Georgia. El Consulado General de México en Atlanta informó que la Secretaría de Relaciones Exteriores da seguimiento puntual al caso y está en contacto directo con las autoridades responsables de la investigación para conocer sus resultados.

Medios locales de Atlanta identificaron al migrante fallecido como Heber Sánchez Domínguez. De acuerdo con declaraciones de su esposa a Univisión Atlanta, Sánchez fue detenido a inicios de año por un accidente de tránsito. Fue arrestado y trasladado a un centro de detención migratoria, donde permaneció hasta que la familia fue notificada de que había sido hallado muerto.

En su comunicado, el consulado señaló que estableció contacto inmediato con los familiares del connacional tanto en Estados Unidos como en México, a quienes se les brinda acompañamiento, orientación y asistencia consular. Asimismo, añadió, se mantiene comunicación permanente con la oficina del ICE en Atlanta y, en coordinación con las autoridades estadounidenses competentes, se solicitó que las circunstancias del fallecimiento sean investigadas de manera pronta y transparente.

El año pasado, al menos siete mexicanos murieron bajo custodia del ICE o en operaciones de detención. El 12 de julio falleció Jaime Alanís García, trabajador agrícola herido durante una redada en California. El 31 de agosto murió Lorenzo Antonio Batres Vargas, de 32 años, en Arizona, y el 8 de septiembre falleció Óscar Rascón Duarte, de 58 años, tras permanecer hospitalizado bajo custodia del ICE.

El 12 de septiembre murió Silverio Villegas González tras recibir un disparo de un agente en Illinois. El 24 del mismo mes falleció Ismael Ayala-Uribe, de 39 años, en California, y el 30 de septiembre murió Miguel Ángel García-Hernández, de 32 años, herido en un ataque a una instalación del ICE en Dallas. El 23 de octubre falleció Gabriel García Avilés, de 56 años, por complicaciones médicas mientras permanecía detenido en California. ([Arturo Sánchez Jiménez, La Jornada, P.p. y Política, p. 4](#)) ([Agencias, El Universal, Mundo, p. A12](#))

El español, herramienta de supervivencia para migrantes y retornados en México



El español dejó de ser sólo una lengua académica o cultural para convertirse en una herramienta de supervivencia social y laboral para miles de migrantes, refugiados y personas retornadas que hoy llegan o regresan a México, en un contexto marcado por deportaciones, conflictos internacionales y una movilidad humana que está reconfigurando al país.

Especialistas del Centro de Enseñanza para Extranjeros de la UNAM advierten que el perfil de quienes buscan aprender español cambió de forma radical en los últimos años. Ya no se trata únicamente de estudiantes de intercambio o universitarios, sino de personas que necesitan el idioma para integrarse al trabajo, a la escuela, a los servicios básicos y a la vida cotidiana. Hoy, aprender español en México no es un lujo cultural, sino una condición para permanecer, reconstruir la vida y evitar la exclusión.

El nuevo alumnado refleja con claridad los cambios migratorios y geopolíticos que atraviesan al país. Al CEPE llegan cada vez más migrantes haitianos y caribeños que requieren el idioma para integrarse a comunidades y mercados laborales locales; comerciantes chinos asentados principalmente en la Ciudad de México, para quienes el español es clave en su actividad económica cotidiana; personas provenientes de Rusia y Ucrania desplazadas por el conflicto armado; así como jóvenes y adultos retornados desde Estados Unidos, muchos de ellos de manera forzada, que enfrentan el reto de reaprender un idioma que, aunque es suyo, no dominan plenamente tras haber crecido fuera del país.



Formación lingüística con fines profesionales

A este escenario se suman estudiantes asiáticos —principalmente de China, Corea y Japón— que buscan formación lingüística con fines profesionales, así como población proveniente de África y Oceanía. En conjunto, se trata de una comunidad mayoritariamente joven, de entre 20 y 30 años, diversa y con necesidades que van mucho más allá del aprendizaje académico tradicional.

Hoy el español ejerce un papel de resistencia política. Un idioma también es una patria”, señalan académicos del Centro, al explicar que la lengua se ha convertido en una vía para reconstruir trayectorias educativas y laborales interrumpidas por la migración. A diferencia del periodo previo a la pandemia, cuando predominaban estudiantes con fines estrictamente académicos, el nuevo alumnado busca aprender español para sobrevivir, trabajar y permanecer, en un entorno que exige autonomía lingüística para acceder a derechos y oportunidades.

Impulsan programas de español como lengua de herencia

Frente a este escenario, el CEPE ha desarrollado estrategias diferenciadas de atención. Por un lado, mantiene la enseñanza del español con fines académicos y profesionales para extranjeros; por otro, ofrece formación lingüística a personas migrantes y refugiadas, en coordinación con organismos como Acnur y Scalabrini, desde un enfoque educativo y no asistencialista.

Además, impulsa programas de español como lengua de herencia, dirigidos a jóvenes que crecieron en el extranjero y regresan al país sin dominar plenamente el idioma, una situación cada vez más frecuente ante los cambios en la política migratoria de Estados Unidos.

La lengua es la puerta de entrada a la educación, al trabajo y a la integración social”, subrayan los especialistas, quienes advierten que fortalecer la enseñanza del español y la cultura mexicana opera también como una política pública indirecta, con impacto en cohesión social, inclusión y estabilidad.

A casi 105 años de su creación, el CEPE enfrenta el reto de adaptarse a un mundo atravesado por la migración forzada y la reconfiguración cultural, sin perder su tradición académica, mientras el español se consolida como una herramienta estratégica en un país que ya no sólo expulsa migrantes, sino que recibe, integra y devuelve población en movimiento.

En este contexto, el Centro de Enseñanza para Extranjeros mantiene una oferta de enseñanza que combina cursos intensivos de español, modalidades presenciales y virtuales, así como programas de formación en historia, arte, literatura y ciencias sociales, orientados tanto a personas extranjeras como a población mexicana. La propuesta académica incluye desde el aprendizaje del idioma con fines comunicativos y profesionales hasta espacios de reflexión cultural, escritura y análisis histórico. [\(Laura Toribio, Excélsior, Nacional, p. 6\)](#)

Información Migratoria de los Estados

Aguascalientes

Arranca operativo Fuerza del Gigante



La gobernadora Tere Jiménez dio el banderazo de arranque al operativo Fuerza del Gigante, una nueva estrategia de seguridad que representa el despliegue más amplio y coordinado registrado en Aguascalientes, con la participación conjunta de corporaciones militares, federales, estatales y municipales para reforzar la paz pública y blindar el territorio.

El modelo se sustenta en una planeación estratégica diaria, labores de inteligencia y recorridos permanentes, con énfasis en fines de semana y en colonias donde se ha identificado mayor incidencia. La estrategia apunta a fortalecer la presencia operativa y mantener el orden de manera constante en todo el estado.

Por primera vez, este esquema integra en una sola línea de operación a la Policía Estatal, las policías municipales, la Fiscalía General del Estado, el Ejército Mexicano, la Guardia Nacional, la Fiscalía General de la República y el Instituto Nacional de Migración, bajo un mecanismo de coordinación total entre los tres niveles de gobierno.

De acuerdo con los datos oficiales presentados durante el arranque, el operativo moviliza a 277 elementos, apoyados por 93 vehículos, 20 motocicletas, 6 binomios canófilos, 2 drones, un equipo antidron y una aeronave.

El Ejército Mexicano participa con 70 efectivos y 12 vehículos; la Guardia Nacional, con 60 elementos y 10 unidades; mientras que las corporaciones estatales y municipales suman 120 elementos, además del personal asignado por las fiscalías y el Instituto Nacional de Migración.

Autoridades estatales subrayaron que se trata de un operativo de nueva implementación, que no se limita a la capital, sino que se extenderá a los 11 municipios de Aguascalientes. El objetivo central es mantener el orden, preservar la tranquilidad de la ciudadanía y consolidar al estado como uno de los más seguros del país, en un contexto de crecimiento económico y realización de eventos de gran escala. [\(Cecilia De Santos Velasco, El Heraldo de Aguascalientes\)](#)

Ciudad de México

IECM extiende redes con diáspora capitalina rumbo a ejercicios democráticos de 2026 con un costo de 20 mdp



El Instituto Electoral de la Ciudad de México (IECM) reforzó durante 2025 las acciones para vincularse con la comunidad chilanga que vive en el extranjero y con quienes han retornado al país, mediante la Estrategia de Vinculación con la Ciudadanía Migrante Originaria de la Ciudad de México 2025–2027, con un costo de 20 millones de pesos

El organismo informó que el propósito central es ampliar el ejercicio de los derechos político-electorales y favorecer su participación en los mecanismos democráticos de la capital.



Como parte de esta política, el instituto impulsó la difusión de contenidos digitales en redes sociales, boletines, mensajes de WhatsApp y correos institucionales dirigidos a la diáspora capitalina.

También mantuvo actualizado el micrositio votochilango.mx y avanzó en la producción de las cápsulas testimoniales “Chilang@s por el mundo”, que se darán a conocer en los primeros meses de 2026.

El IECM relanzó además su podcast institucional con materiales orientados a explicar la Consulta de Presupuesto Participativo 2025 y a motivar que las personas radicadas fuera del país intervengan en ese ejercicio.

Para ampliar el alcance de la información, trabajó de manera coordinada con la Secretaría de Relaciones Exteriores y el Instituto de Mexicanas y Mexicanos en el Exterior en el envío de materiales impresos a 37 sedes consulares.

Otra línea de trabajo fue la capacitación presencial de líderes comunitarios en el extranjero con motivo del Proceso Electoral Local Extraordinario del Poder Judicial de la Ciudad de México y de la propia consulta de presupuesto. De forma paralela se realizaron pláticas virtuales con organizaciones que integran la Red Voto Chilango para difundir los alcances de estos mecanismos de participación.

El organismo electoral detalló que también sostuvo reuniones con liderazgos migrantes para atender diversas inquietudes y avanzó en la organización de la tercera edición de la Ruta Chilanga: Estudios sobre la Ciudad de México, espacio que busca fortalecer el vínculo cultural y cívico con la comunidad fuera del territorio nacional.

En cuanto a las personas que regresan al país, el IECM mantuvo coordinación con el Instituto Nacional de Migración y participó en el programa Héroes Paisanos durante los operativos de Semana Santa, Verano e Invierno de 2025. En ese marco se instalaron módulos informativos en puntos estratégicos como el Aeropuerto Internacional Benito Juárez y las centrales de autobuses para promover la participación desde el exterior.
[\(Rebeca Marín, El Liberal Metropolitano\)](#)

Jalisco

Tras persecución, cae Danna Paola y colombiano con droga en Guadalajara



Guadalajara.- Como parte de un Operativo Interinstitucional para combatir la extorsión mediante supuestas rifas y préstamos, autoridades estatales y federales detuvieron a un hombre de aparente nacionalidad colombiana y a una mujer en posesión de presunta droga sintética, durante acciones realizadas en calles de la colonia Americana, en Guadalajara.

La intervención se originó tras un reporte anónimo recibido en la línea 089, donde se alertaba sobre dos personas que presuntamente exigían dinero bajo amenazas mientras circulaban en una motocicleta. Con base en las características proporcionadas y luego de labores de inteligencia, elementos de la Policía de Jalisco, en coordinación con la Guardia Nacional, la Secretaría de la Defensa Nacional y el Instituto Nacional de Migración (INM), ubicaron a los sospechosos en los cruces de las avenidas Federalismo y López Cotilla.

Al percatarse de la presencia policial, los tripulantes intentaron escapar, pero fueron interceptados después de una breve persecución que concluyó en la intersección de López Cotilla y Penitenciaría.

Aseguran posible cristal

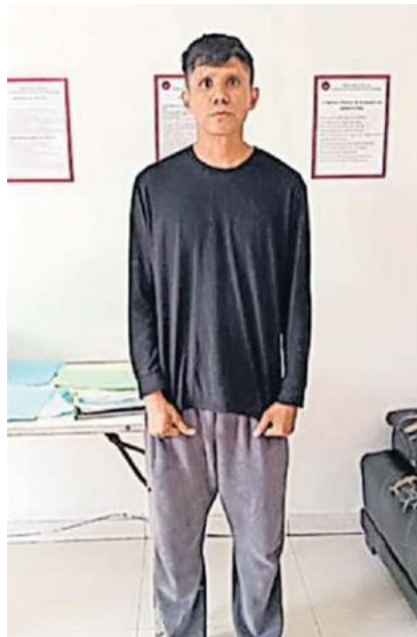
Durante la revisión correspondiente, a la mujer le fueron asegurados aproximadamente ocho envoltorios que contenían material granulado con características similares al cristal.

Asimismo, al verificar las identidades, se confirmó que el hombre portaba una identificación emitida por autoridades de Colombia. Tras revisar su situación migratoria, el INM determinó que su estancia en el país era irregular.

Por estos hechos, Giovanni “N”, de 37 años, alias “El Berraco”, fue puesto a disposición del Instituto Nacional de Migración; mientras que Danna Paola “N”, de 23 años, fue detenida y presentada ante un agente del Ministerio Público, quien definirá su situación legal en las próximas horas. ([Periódico Zócalo](#))

Nuevo León

Encuentran a catedrático de la Ibero



Monterrey. Después de 15 días de haber sido reportado como desaparecido, el catedrático colombiano de la Universidad Iberoamericana de Puebla, Leonardo Ariel Escobar Barrios, fue localizado con vida en un Centro de Rehabilitación en el municipio de Juárez, Nuevo León.

La Fiscalía General de Justicia del Estado confirmó la localización 10 horas después de haber iniciado el operativo de búsqueda en las inmediaciones del aeropuerto internacional de Monterrey.



Raúl Sepúlveda, fiscal especializado en personas desaparecidas, explicó que la localización fue posible gracias a la coordinación de los tres órdenes de gobierno y al reporte de los mismos internos del anexo en el que se encontraba el docente desde hace días.

"Fue localizado con vida la persona de origen colombiano que se encontraba como no localizado, en el municipio de Juárez, Nuevo León. El personal de ese centro se dio cuenta que estábamos haciendo ese operativo revisaron que se trataba de la misma persona, se contactan con nosotros es la forma en que logramos la localización", indicó el funcionario.

Sepúlveda dijo que las primeras investigaciones arrojan que después de haber sido liberado por la policía de Apodaca el pasado 2 de enero, el catedrático se mantuvo deambulando en las inmediaciones del aeropuerto internacional de Monterrey y fue el día cuando llegó al anexo.

"Las personas de ese lugar manifiestan que días anteriores vieron a la persona que se encontraba en la calle y le ofrecieron ayuda. Nosotros tenemos, durante la investigación, diversas cámaras y testimonios de los días 2. 4 de enero y aparentemente a partir del día 5 es cuando llega a este centro de salud", explicó el fiscal.

Después de ubicarlo, el también coordinador editorial de la Ibero Puebla fue trasladado a la Fiscalía Especializada en Personas Desaparecidas, ubicada en el centro de Monterrey.

En lugar, el hombre de 42 años de edad rindió su declaración, cuyos detalles no han sido revelados y se reportó que se encuentra con buen estado de salud.

Despliegan operativo

La mañana del viernes, personal de la Comisión Local de Búsqueda de Personas desplegó el operativo en los municipios de Apodaca y Pesquería. A las 7:00 horas, cerca de 100 elementos de seguridad se movilizaron a un monte ubicado entre el Anillo Periférico y la Carretera Huinalá-Dulces Nombres.

En el despliegue participó personal de la Comisión Local de Búsqueda de Personas de la Fiscalía Estatal, la Guardia Nacional, el grupo BUPE de la Fuerza Civil de Nuevo León y elementos de la Proxpol. A la búsqueda también se sumaron las policías municipales de Apodaca, Monterrey, Santa Catarina y Pesquería.

Los elementos realizaron la búsqueda vía terrestre con el apoyo de binomios caninos, drones y cuatrimotos. Minutos después de la localización del docente, la Universidad Iberoamericana emitió un comunicado donde confirmó los hechos y agradeció a las autoridades el esfuerzo para localización con vida.

"Con enorme júbilo, la Universidad Iberoamericana Puebla comunica que el Dr. Leonardo Ariel Escobar Barrios ha sido localizado con vida en el municipio de Juárez. Nuevo León, de acuerdo con la información proporcionada por la Fiscalía del Estado de Nuevo León. Agradecemos a la comunidad universitaria, a la sociedad civil, a los medios de comunicación las autoridades por su labor social", señaló la institución.

La comunidad Ibero Puebla afirmó esperar más información sobre la localización de su catedrático. su estado de salud y las condiciones en que fue localizado.

"Estamos a la espera de recibir más información para conocer su estado de salud y las condiciones en las que fue localizado, así como el desarrollo de las investigaciones para poder brindar mayor información", externó la Ibero.

La desaparición del también coordinador editorial de la Ibero Puebla fue reportada el pasado de enero, cuando su pareja y familia perdieron comunicación con él Por la mañana, Omar García Harfuch, titular de la Secretaria de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), señaló que se investigaba la desaparición del profesor universitario a quien, dijo, "se le vio desorientado". ([Marcela Perales, El Universal, P.p. y Estados, p. A9](#))

([Vianney Carrera y Martín Hernández /Corresponsal y La Jornada de Oriente, La Jornada, Estados p. 22](#))

([David Casas /Corresponsal y Erika Reyes /El Sol de Puebla, El Sol de México, República, p. 5](#))

([Christian Lara, Uriel Vélez y Mario Álvarez, Reforma, P.p.](#))

Puebla

Comunidad de la Ibero Puebla exigía aparición del académico





Puebla.-- Este viernes, estudiantes y docentes de la Universidad Iberoamericana campus Puebla protestaron frente a las instalaciones universitarias y en el bulevar del Niño Poblano, donde pedían la aparición con vida del académico colombiano Leonardo Ariel Escobar Barrios, desaparecido a principios de año entre el aeropuerto internacional de Monterrey y la comandancia de la Policía Municipal de Apodaca.

Antes de que se informara sobre la aparición con vida del académico, los inconformes denunciaron su desaparición forzada, quien viajaba de Colombia a México para incorporarse a labores de docencia.

"¡Castigo a los culpables!" y "¡Ahora, ahora, se hace indispensable presentación con vida y castigo a los responsables!", fueron algunas de las arengas que la comunidad estudiantil lanzó durante los cierres intermitentes de dicha vialidad.

"¡Leonardo, escucha, la Ibero está en la lucha!" y "¡Vivo se lo llevaron, vivo lo queremos!", gritaron mientras portaban pancartas en mano donde exigían el castigo a los responsables de la desaparición del académico.

Acompañado por personal docente, directores y jesuitas, el rector de la Universidad Iberoamericana Puebla, Alejandro Guevara Sanginés, calificó como una mañana triste, debido a que hasta ese momento sumaban 14 días de la desaparición de Leonardo.

Hizo un llamado a las autoridades de los tres órdenes de gobierno para que redoblaran esfuerzos a fin de localizar al colaborador de la casa de estudios, sobre todo denunció "las inconsistencias y falta de claridad en información otorgada".

Y reiteró que en el caso están involucrados elementos de la Guardia Nacional y de la Policía Municipal de Apodaca, quienes participaron en la detención del profesor colombiano.

"Refrendamos disposición a seguir colaborando con instancias competentes y exhortamos a las autoridades a agotar todas las líneas de investigación, evitando la estigmatización y la criminalización, y reiteramos su obligación para realizar una búsqueda diligente inmediata y sin obstáculos", exigió Guevara Sanginés.

Previamente, tanto en Puebla como en Monterrey, el coordinador de la Clínica Jurídica Minerva Calderón de la Universidad Iberoamericana campus Puebla, Simón Hernández, denunció la presunta implicación de autoridades federales y municipales en esta desaparición.

Si bien --dijo-- sus familiares perdieron contacto con el profesor desde el 6 de enero, el día 2, Leonardo les había comunicado que tuvo un altercado con personal de Migración en el Aeropuerto Internacional General Mariano Escobedo en Monterrey y había sido detenido. (*Édgar Ávila, El Universal, Estados, p. A9*)

Quintana Roo

Capturan en Quintana Roo a fugitivo del FBI



EN UN OPERATIVO coordinado entre autoridades mexicanas y el FBI, fue detenido en Playa del Carmen, Quintana Roo, Otmame Khalladi, fugitivo buscado en Estados Unidos por delitos de fraude electrónico y blanqueo de capitales.

La captura fue resultado de una acción conjunta entre la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), la Fiscalía General de la República (FGR) a través de AIC-Interpol, la Secretaría de Marina (Semar), la Secretaría de la Defensa Nacional (Sedena) y la Secretaría de Seguridad Ciudadana de Quintana Roo, derivado del intercambio de información con el Buró Federal de Investigaciones de Estados Unidos (FBI).

Khalladi había ingresado al territorio nacional “utilizando una identidad falsa para evadir a las autoridades”, según informaron las corporaciones involucradas en el operativo. Sin embargo, “mediante labores de inteligencia e investigación fue localizado” en el popular destino turístico del Caribe mexicano, donde presumiblemente intentaba pasar desapercibido entre la comunidad internacional que reside en la zona.

La captura se realizó tras una intervención de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, la Fiscalía General de la República a través de AIC-INTERPOL, las secretarías de Marina, Defensa Nacional y la Secretaría de Seguridad de Quintana Roo, derivado del intercambio de información con el FBI.

El fugitivo enfrenta cargos en Estados Unidos relacionados con delitos cibernéticos financieros de alto impacto, que incluyen esquemas de fraude electrónico y operaciones de blanqueo de capitales.

Estos delitos han cobrado especial relevancia en los últimos años debido al incremento de las transacciones digitales y el uso de tecnología para realizar actividades ilícitas de carácter financiero.

Las autoridades destacaron la importancia de la colaboración internacional para la captura de fugitivos que buscan refugio en territorio mexicano. Khalladi ahora quedará a disposición de las autoridades correspondientes para iniciar los trámites de extradición hacia Estados Unidos, donde enfrentará el proceso judicial por los delitos que se le imputan. [\(Tania Gómez, La Razón, Informativa, p. 5\)](#)
[\(Raúl Flores y Fátima Vázquez, Excelsior, Nacional, p. 12\)](#)
[\(Aldo Canedo, El Sol de México, República, p. 6\)](#)
[\(Staff, Reforma, Nacional, p. 3\)](#)

Información Migratoria Internacional

Estados Unidos

Presión migratoria, en aumento en Estados Unidos



Miami.— En medio de una política de endurecimiento migratorio, el Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE) ha acelerado contrataciones y despliegues para aumentar las detenciones y expulsiones de personas indocumentadas dentro de Estados Unidos.

La división Enforcement and Removal Operations (ERO) es la responsable directa de identificar, arrestar y procesar a migrantes en el interior y constituye el núcleo operativo que “anda en la calle”. La agencia creció en enero de 10 mil a 22 mil agentes y oficiales en su plantilla de campo.



Las autoridades migratorias de Estados Unidos mantienen detenidas a unas 73 mil personas, la cifra más alta en la historia, según datos filtrados este viernes a la cadena CBS News. Las cifras revelan un aumento de 84% en la cantidad de detenciones en comparación con el mismo periodo el año pasado, antes de que el presidente Trump asumiera el poder. Según los datos filtrados al portal, menos de la mitad (47%) de los detenidos tienen antecedentes criminales en EU.

La administración republicana ha insistido en los últimos meses que su plan es aumentar la capacidad de detención —abriendo más centros o expandiendo los existentes— a un promedio de 100 mil personas cada día.

Marzo es presentado por la Oficina de Aduanas y Protección Fronteriza (CBP) como el nivel mensual más bajo en al menos dos décadas; reportó alrededor de 7 mil 180 detenciones en la frontera. El Transactional Records Access Clearinghouse (TRAC, por sus siglas en inglés), un centro de datos que compila cifras oficiales, reportó 65 mil 735 personas bajo detención de ICE al 30 de noviembre de 2025; y un dato que contradice al DHS es que 73.6% no tiene antecedentes penales.

TRAC también documentó que los programas de Alternativas a la Detención de ICE (ATD, por sus siglas en inglés) monitoreaban a 182 mil 9 personas hacia finales de noviembre de 2025, una señal de que el “bloqueo” también puede ser un grillete digital, una cita judicial o un dispositivo de rastreo.

El golpe más visible a los mecanismos “ordenados” heredados de la era Biden fue el desmantelamiento y reorientación del sistema ligado a la aplicación CBP One, que durante 2023 y 2024 permitió a cientos de miles de extranjeros programar ingresos por puertos oficiales bajo libertad condicional humanitaria. En abril, medios públicos que replican reportes de la National Public Radio (NPR) documentaron que el Departamento de Seguridad Nacional (DHS, por sus siglas en inglés) empezó a pedir a algunos de esos beneficiarios que salieran “de inmediato” y que reportaran su salida en la versión renombrada de la app, CBP Home. En paralelo, la administración avanzó contra otro gran canal de libertad condicional humanitaria, el programa para Cuba, Haití, Nicaragua y Venezuela, conocido por sus siglas como CHNV.

Trump reactivó el bloqueo de las visas. En la semana anunció que suspenderá el procesamiento de visas de inmigrante para ciudadanos procedentes de 75 países, incluidos Brasil, Colombia, Guatemala y Uruguay, además de Afganistán, Irán, Rusia y Somalia, señalando que muchos migrantes llegan al país y se convierten en “cargas públicas”.

Congelará, a partir del 21 de enero, el procesamiento de las visas de inmigrantes con base en la nacionalidad de los solicitantes.



El Refugee Council USA (Consejo de Refugiados de Estados Unidos) condensó su condena al asegurar que “la prohibición de viaje es una política de intolerancia y odio, xenófoba, discriminatoria y moralmente repugnante”.

La Asociación Estadounidense de Abogados de Inmigración enmarcó la misma medida como un guiño deliberado a la xenofobia.

Estados Unidos tiene más controles consulares, más negativas, más familias separadas por un sello antes de subir a un avión. Y muestra el ángulo menos discutido del bloqueo, no sólo castiga a quien cruza el desierto, también reordena quién puede siquiera intentar entrar por la puerta “legal”, cerrándola por nacionalidad o por sospecha administrativa. “La administración Trump está poniendo fin al abuso del sistema de inmigración estadounidense por parte de quienes pretenden aprovecharse de la riqueza del pueblo estadounidense”, declaró el portavoz del Departamento de Estado, Tommy Pigott en la semana.

Además, el Registro Federal consignó en noviembre de 2025 que el DHS propone rescindir la regulación de 2022 y ampliar su margen para decidir quién “es probable” que se convierta en carga pública, mientras organizaciones como el National Immigration Law Center (NILC) alertaron que el solo anuncio puede disparar un nuevo “efecto disuasorio” en hogares que evitan cupones de alimentos o ayuda médica por miedo migratorio. Ahí aparece 2026 como una extensión lógica de 2025: no sólo más deportaciones o más detenciones, sino más decisiones silenciosas de supervivencia; como no ir al médico, no pedir ayuda para los hijos ciudadanos, no denunciar delitos para no dejar huella de su presencia en EU en un expediente.

Según algunos medios, la administración Trump defendió el cambio y estimó ahorros fiscales, mientras críticos advirtieron consecuencias sanitarias y económicas por familias que se esconden del sistema. DHS informó en 2025 que la llamada One Big Beautiful Bill Act o Una Gran y Hermosa Ley financia un salto de escala, comenzando con los 12 mil nuevos agentes para ICE y 80 mil camas adicionales de detención; un rediseño que, por pura capacidad instalada, empuja hacia más arrestos, más traslados y más encierro como política pública.

Esa expansión no se limita a ICE, reportajes sobre el mismo paquete legislativo describieron que otras agencias federales, incluidos el Buró Federal de Investigaciones (FBI) y la Administración para el Control de Drogas (DEA) pueden ser desplegadas para apoyar la aplicación migratoria, lo que abre la puerta a que en 2026 haya más agentes federales involucrados que los 12 mil en campo. [\(Max Aub, El Universal, Mundo, p. A12\)](#)

Trump baja las tensiones ante protestas en EU



El presidente de Estados Unidos, Donald Trump, declaró ayer que no había necesidad inmediata de invocar la ley de insurrección ante las protestas contra las redadas migratorias en Minesota, un día después de haber amenazado con recurrir a dicha norma.

“Si fuera necesario, la usaría. No creo que haya ninguna razón para usarla en este momento”, dijo a los periodistas en la Casa Blanca, al ser preguntado sobre la ley que permite el despliegue de soldados en territorio estadounidense.

Las protestas estallaron tras la muerte a balazos, el 7 de enero, de una mujer, Renee Good, por un agente del ICE (Servicio de Inmigración y Control de Aduanas), en Minneapolis, la ciudad más poblada de Minesota.

No obstante, la tensión continúa en la ciudad, tras las protestas de los últimos días. Este viernes el Departamento de Seguridad Nacional (DHS) informó la detención de 12 personas vinculadas a las protestas del jueves contra el ICE.

“Doce agitadores anti ICE fueron arrestados anoche por asaltar a agentes de la ley. Poner un solo dedo sobre un agente constituye un delito federal “, informó.

El DHS destacó en un comunicado lo que calificó de “éxito” de la Operación Metro Surge, “con el arresto de los peores delincuentes extranjeros ilegales de barrios de Minesota, incluyendo estafadores, ladrones y narcotraficantes.

En medio de la creciente conflictividad, el presidente Trump ordenó el despliegue de refuerzos del ICE en Minneapolis, pese a la oposición de las autoridades locales, y el jueves llegó a amenazar con invocar la Ley de Insurrección para permitir la intervención del Ejército.



Por otro lado, la Oficina de Seguridad Comunitaria de Minneapolis reportó que dos niños, entre ellos un bebé de seis meses, fueron hospitalizados tras la utilización de gases lacrimógenos por parte de agentes federales durante las protestas del miércoles. El bebé estaba dentro de un vehículo y comenzó a presentar graves dificultades respiratorias. ([Redacción, La Razón, Informativa, p. 13](#))

Prohíbe jueza al ICE hacer detenciones injustificadas

Mineápolis. Agentes federales en el área de Mineápolis que participan en la mayor operación reciente de control de inmigración en Estados Unidos no podrán detener ni lanzar gases lacrimógenos a manifestantes pacíficos que no estén obstruyendo a las autoridades, incluso cuando estas personas observen a los agentes, dictaminó ayer la jueza de Minesota, Kate Menendez.

El fallo prohíbe a los oficiales detener a los conductores y pasajeros de vehículos cuando no exista una sospecha razonable de que estén obstruyendo o interfiriendo con los oficiales. Añadió que seguir a los agentes con seguridad “a una distancia apropiada no crea, por sí solo, una sospecha razonable que justifique detener” a alguna unidad.

La decisión llegó mientras miles de personas monitorean las actividades de los elementos del Servicio de Inmigración y Control de Aduanas (ICE, por sus siglas en inglés) y de la Patrulla Fronteriza en el área de Mineápolis y St. Paul desde principios de diciembre, en medio de la cacería de migrantes del presidente Donald Trump.

El fallo corresponde a un caso presentado en diciembre por seis activistas de Minesota representados por la Unión Estadunidense por las Libertades Civiles en el mencionado estado. La organización dijo que los funcionarios del gobierno violan los derechos constitucionales de los residentes de las Ciudades Gemelas.

Los abogados del gobierno argumentaron que los oficiales actúan en el marco de su autoridad legal para hacer cumplir las leyes de inmigración y protegerse. La magistrada también preside una demanda interpuesta esta semana por el estado de Minesota y las ciudades de Mineápolis y St. Paul para suspender la represión de la agencia de inmigración. ([Ap, La Jornada, Mundo, p. 19](#))

Aeropuertos

Alerta de EU a aerolíneas busca evitar interferencias en vuelos sobre México, Colombia y Ecuador



Washington. La Administración Federal de Aviación de Estados Unidos (FAA) pidió “precaución” a las aerolíneas estadounidenses al sobrevolar zonas del espacio aéreo de países como México, Colombia, Ecuador y otros de Centroamérica por el peligro existente generado por “actividades militares” e interrupciones del GPS. La medida busca prevenir interferencias en los sistemas de navegación.

“Se recomienda a los operadores estadounidenses que extremen precauciones al operar en las zonas marítimas sobre el océano Pacífico en la Región de Información de Vuelo de Centroamérica debido a actividades militares e interferencias de GPS. Existen riesgos potenciales para las aeronaves a todas las altitudes, incluyendo el sobrevuelo y fases de llegada y salida”, dice el documento.

Las zonas designadas corresponden a la costa pacífica de los países nombrados y el aviso se extiende por un periodo de 60 días, es decir, hasta el 17 de marzo.

Las actividades militares en la zona del Pacífico oriental y el mar Caribe se intensificaron hace varios meses cuando el Pentágono puso en marcha la operación Lanza del Sur, con el argumento de combatir el narcotráfico, en el marco de la cual bombardeó embarcaciones a las que acusó, sin presentar pruebas, de transportar drogas.

En este contexto, las fuerzas estadounidenses interceptaron también seis petroleros venezolanos que transportaban crudo sancionado por Washington, en una campaña contra Caracas que culminó con el secuestro del presidente venezolano Nicolás Maduro, el 3 de enero.

El comunicado de la FAA sugiere, para más información, visitar el sitio web https://www.faa.gov/air_traffic/publications/us_restrictions. ([Reuters y Europa Press, La Jornada, P.p. y Política, p. 3](#))
([EFE y Redacción, El Universal, Nación, p. A6](#))
([Roberto Valadez, Milenio, Ocho columnas](#))
([Yulia Bonilla, La Razón, Informativa, p. 4](#))
([AFP, EFE, Juan Luis Ramos, Jorge Salcedo y Christian Galarza, El Sol México, P.p. y Mundo, p. 21](#))

Seguridad

“No hay expansión del Tren de Aragua en el país”



El secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, Omar García Harfuch, aseguró que no se ha detectado una expansión del grupo criminal venezolano Tren de Aragua en México, pese a versiones que señalan su presencia en al menos 11 entidades del país.

El funcionario subrayó que la incidencia de esta organización no es significativa ni alarmante y que sus integrantes han sido detenidos principalmente por delitos graves cometidos en coordinación con células delictivas locales.

Al ser cuestionado sobre la información que tiene el gabinete de Seguridad respecto a este grupo criminal, García Harfuch explicó que las acciones recientes se han centrado en detenciones en la zona centro del país, donde se ha identificado la mayor actividad.

Precisó que, aunque se han registrado casos en distintas entidades, no se trata de una presencia extendida ni de control territorial por parte de la organización.



"De las 11 entidades federativas donde más presencia hemos tenido y donde más detenciones ha habido es en la zona centro. No tenemos una presencia tampoco significativa ni alarmante en estas 11 entidades", afirmó, aunque reconoció que los delitos en los que han estado involucrados son "muy lamentables", entre ellos explotación sexual, feminicidio y otros ilícitos de alto impacto.

Indicó que algunas de las primeras detenciones realizadas al inicio de la administración de la presidenta Claudia Sheinbaum ya derivaron en sentencias, a cargo de la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México.

"¿Preocupa el Gabinete de Seguridad esta expansión (del Tren de Aragua?", se le preguntó.

—No hemos detectado una mayor expansión, lo que hemos, más bien hemos incrementado las detenciones ya de estos grupos.

Respeto al incremento en las detenciones, dijo que es resultado de operativos coordinados entre autoridades federales y estatales, particularmente con la Fiscalía General del Estado de México y las secretarías de seguridad locales.

El titular de la SSPC detalló que, en varios casos, los integrantes del Tren de Aragua han sido detenidos en conjunto con grupos criminales locales, como en la alcaldía Cuauhtémoc, donde se les ha vinculado con organizaciones como la Unión Tepito, lo que confirma —dijo— que su operación en México depende de alianzas con estructuras delictivas ya existentes.

El pasado 13 de enero se informó sobre la detención de seis presuntos integrantes del Tren de Aragua durante cateos realizados en la Ciudad de México.

Entre los detenidos se encuentra Lesli Valeri Flores Arrieta, alias "Lesli", identificada como responsable del cobro por explotación sexual, lo que refuerza la línea de investigación sobre el tipo de delitos en los que esta organización ha estado involucrada en el país. [*\(Salvador Corona y Eduardo Dina, El Universal, Nación, p. A4\)*](#)

Recurre el AIFA a la IA para reconocer y cazar fugitivos en el Mundial

El Aeropuerto Internacional Felipe Ángeles (AIFA) usará un sistema de inteligencia artificial de identificación para detectar a criminales que pretendan acudir a algún partido del Mundial de fútbol que tenga lugar en México.



Así lo anunció Cristóbal Castañeda, secretario de Seguridad en Edomex, quien precisó que la terminal aérea de Toluca también contará con este modelo, que cuenta con lectores de rostros y placas de automóviles.

A los visitantes que lleguen a esos aeropuertos se les tomará foto a través de un equipo celular y automáticamente comenzará "una búsqueda en todas las bases de datos por reconocimiento facial y nos arrojará los resultados de las personas.

"Si tienen un mandamiento judicial, inmediatamente se levantará un alertamiento y se generará la trazabilidad para llevar a cabo la puesta a disposición (ante las autoridades correspondientes). O incluso puede ser que tenga alguna orden de protección por si hay un mandamiento de búsqueda por desaparición", explicó.

Al participar en la conferencia presidencial matutina, que tuvo lugar en el C5 de Ecatepec, el funcionario abundó que en el caso de los automóviles el sistema sacará foto de las placas y se determinará si el vehículo ha sido usado para actividades ilícitas.

El sistema arrojará todas las características de los autos, "hará un análisis de los datos, como el nombre del propietario y, obviamente, los últimos cruces que haya tenido por alguna de otras cámaras (de videovigilancia)", precisó.

Castañeda dio a conocer que se tiene planeado empezar a usar este sistema a partir de abril (dos meses antes de la competencia mundialista) "y con eso queremos contribuir a la seguridad de los visitantes que tendremos en esta justa deportiva y a la tranquilidad de la sociedad mexicana".

Índice de focos rojos

En su oportunidad, Omar García Harfuch, secretario de Seguridad y Protección Ciudadana, informó que en el gobierno federal elaboran un índice de focos rojos de cara al Mundial con autoridades nacionales e internacionales.

Detalló que desde hace un año llevan a cabo mesas de trabajo permanentes con los gobiernos de todas las entidades, respecto a la seguridad en la Copa del Mundo.

"Tenemos mesas permanentes... llevamos un año trabajando. Desde el inicio de la administración de la presidenta (Claudia Sheinbaum) el Centro Nacional de Inteligencia coordina una gran parte de estas mesas con todas las entidades federativas", señaló.

-¿Hay algún foco rojo que le preocupe al Gabinete de Seguridad? -se le preguntó.



-Bueno, se hace un análisis de cuáles focos rojos podría haber no solo con autoridades de nuestro país, sino con autoridades internacionales. Y se hace, digamos, un índice de focos rojos que podría haber y cómo podrían ser atendidos en determinado momento -refirió.

-¿Cómo es la coordinación con la FIFA, con el gobierno de Estados Unidos en materia de seguridad para la Copa del Mundo?

-Muy buena, ellos participan en todas las mesas también, son las autoridades locales, la autoridad federal y también la FIFA.

El pasado 10 de noviembre, el director ejecutivo de la FIFA en México, Jurgen Mainka Ruiz, reveló que llevan ya "tres años trabajando con todas las órdenes de gobierno... Estamos muy confiados de que los protocolos y todos los planes que se están implementando darán el marco de seguridad para todos los aficionados, los equipos y los árbitros".

Bajan homicidios

Precisamente sobre el Estado de México, Marcela Figueroa, titular del Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública, destacó que en diciembre pasado el promedio diario de homicidios dolosos fue de 3.06, es decir, 45 por ciento menos en comparación con los 6.63 registrados en septiembre de 2024.

En la conferencia mañanera, la funcionaria resaltó que el promedio de homicidios dolosos registrado en el último mes de 2025 es el más bajo de los últimos 11 años.

Respecto al ranking de este delito, hizo ver que en 2024 el Estado de México se encontraba en tercer lugar nacional, mientras que el año pasado descendió al quinto.

Explicó que en cuanto a delitos de alto impacto, comparando cifras de 2024 con 2025 se observa una reducción de 22 por ciento, ya que pasaron de 182.5 casos en promedio diario a 143.1. Añadió que en todos estos ilícitos, el Estado de México registró disminuciones.

"Destaca el feminicidio, que disminuyó en 28.6 por ciento; las lesiones dolosas por disparo de arma de fuego se redujeron 12.5 por ciento; el secuestro bajó en 35.3 por ciento", abundó.

Mientras, la extorsión se redujo en 37.8 por ciento y el total de robos con violencia disminuyó 20.7 por ciento. "El robo a casa habitación con violencia presenta una disminución de 21.1 por ciento; El robo de vehículo con violencia tuvo un decremento de 38.5 por ciento.



"El robo a transportista con violencia disminuyó 19 por ciento. El robo a transeúnte con violencia decreció 9.5 por ciento. El robo a negocio con violencia se redujo 23.7 por ciento", apuntó.

Al respecto, García Harfuch hizo ver que derivado de la implementación de la Estrategia Nacional contra la Extorsión, en el Estado de México se iniciaron 776 carpetas de investigación del 6 de julio a diciembre de 2025.

"Pero lo relevante es que han sido detenidas 826 personas; entre ellas, 49 objetivos prioritarios relacionados con este lamentable delito. Destacan detenciones, en coordinación con el Estado de México como la de Dylan Samuel N, del cártel Nuevo Imperio, acusado de feminicidio, homicidio, extorsión, narcomenudeo y delincuencia organizada.

"Nueve más detenidos del Cártel Independiente relacionados también con narcomenudeo, extorsión y homicidios, así como Alejandro N, El Choko, identificado como líder de la célula delictiva La Chokiza, relacionado con secuestro, despojos y extorsiones".

Estrategia. Acciones contra la inseguridad de 1 de octubre de 2024 al 31 de diciembre de 2025 en el Edomex: 2,000 Personas detenidas; 533 Armas requisadas; 1 Laboratorio desmantelado; 922 kg. Drogas incautadas; 28.6% Reducción de feminicidios; 35% Baja de secuestros; 37% Caída de extorsiones; 20% Disminución de robos. (Gaspar Vela, Milenio, Justicia, p. 10)